

## Informe de gestión 2021

INCISO: 36 - Ministerio de Ambiente

#### I. Misión

Instrumentar la política nacional ambiental, de agua, biodiversidad y cambio climático y diseñar e implementar los planes nacionales de protección del ambiente, gestión integrada de recursos hídricos, agua potable y saneamiento, ordenamiento ambiental y de conservación y uso de los recursos naturales, propiciando un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible, que mejore la calidad de vida de la población, conserve los ecosistemas del país y contribuya al abordaje nacional e internacional de la variabilidad y cambio climático y otros desafíos ambientales globales.

## II. Desempeño del año 2021

## Dirección General de Secretaría (DGS).

Durante el 2021, se elaboró y se aprobó la estructura provisoria de la Dirección General de Secretaría, Decreto 54/2021 de 8 de febrero de 2021. El área de Planificación Estratégica, en el marco de un Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial, se abocó a la elaboración del Plan Estratégico del Inciso, así como en la actualización y adaptación del Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Junto con el área Gestión Humana y Planificación Estratégica se coordinó el proceso de transferencia de recursos humanos, créditos y bienes desde el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, lo cual se plasmó en los Decretos 98/2022 y 99/2022 de 24 de marzo de 2022.

Desde el Área de Gestión Humana, se realizaron capacitaciones en el Sistema de Gestión Humana (SGH) para aquellos funcionarios que provienen en comisión fuera de la Administración Central, se coordinaron 24 capacitaciones con la Escuela Nacional de la Administración Pública (ENAP) y el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), las facultades de Ingeniería y Economía de la UDELAR. Por otro lado, se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre la DGETP-UTU de ANEP que incluye el desarrollo de pasantías.

La Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación desarrolló distintas acciones, desde la participación de Uruguay en hitos destacados de la agenda ambiental internacional tales como el Acuerdo Global de microplásticos, Grupo de negociación de cambio climático en el Bloque MERCOSUR. A su vez, realizó el seguimiento de compromisos internacionales destacándose entre otros la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Cambio Climático en Glasgow, Escocia y el Segmento de alto nivel de la COP 26 de la CMNUCC.

La División de Comunicación Ministerial, transversal a todo el Inciso, se abocó al posicionamiento de la nueva institucionalidad ambiental; la comunicación de las principales políticas y líneas de acción a desarrollar en su primer año de gestión; la generación de canales propios de contacto directo con la ciudadanía; y el acompañamiento a los procesos internos en el contexto de transición.

Se participó en redes de educación ambiental y participación, se implementó la Red de Promotores Ambientales, realizando instancias de capacitación en las que participaron alrededor de 300 personas para contribuir al cumplimiento de los objetivos de protección ambiental y enriquecer el diálogo y apoyar las experiencias socio-



ambientales locales y regionales. Se firmó convenio con ANEP mediante el cual se acordó incorporar temas ambientales en el currículum de todos los subsistemas educativos. Se participó en RENEA (Red Nacional de Educación Ambiental). Se reinstauraron y se dio seguimiento a los CAE de Áreas Protegidas.

Entrega de Premio Nacional de Ambiente

Se decide Expo Uruguay Sostenible para 2022

Programa "Globe": (Programa Global de Aprendizaje y Observaciones para Beneficiar al Medio Ambiente). Se entrenó a 11 docentes y 3 practicantes del Inciso y se alcanzó a 209 estudiantes.

A su vez, durante el 2021 se instaló la Unidad Especializada en Género y Salud Ocupacional (UEGySO), la cual se encuentra trabajando en la elaboración de un proyecto de protocolo para atender las situaciones de moral laboral y sexual y ha preparado un plan de trabajo con metas hacia 2022.

## <u>Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA).</u>

Los pilares de trabajo durante el 2021 han sido el cuidado de la calidad de agua, la promoción del desarrollo sostenible, el fortalecimiento de las funciones de control y autorizaciones ambientales y la mejora de la gestión de residuos. Para el año 2021 se destacan como principales logros los siguientes:

- Mejorar la efectividad y eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente a través del fortalecimiento y modernización de los sistemas de autorizaciones y control ambiental, la evaluación de la calidad ambiental, la evaluación estratégica y el ordenamiento ambiental.
- El Sistema de Autorizaciones Ambientales, evalúa proyectos de inversión (pública o privada) previo a su instalación, ampliación y operación en caso de corresponder y realiza el seguimiento ambiental de cumplimiento de las condiciones de autorización durante la ejecución de las obras. En el año 2021 se tramitaron 224 Clasificaciones y Viabilidad Ambiental de Localización de proyectos, se otorgaron 193 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 157 correspondieron a proyectos clasificados A, y 36 a clasificados B y C.
- Se continuó con el seguimiento de la obras de la nueva planta de celulosa en la Cuenca del río Negro, así como los correspondientes al tendido de la vía férrea entre Paso de los Toros y Montevideo y las obras de ampliación de los muelles en el puerto de Montevideo.
- El Sistema de control ambiental tramitó en el año 2021, 86 Renovaciones de Autorización Ambiental de Operación, 28 proyectos de plantas de tratamiento de efluentes industriales y 32 Planes de Gestión de Residuos. Fueron recibidas y gestionadas 856 denuncias ambientales.
- Como parte integral de los procesos de mejora del sistema de control, se destacan los avances en el control en línea de los vertidos de efluentes, completándose este año la conexión de 60 empresas. Actualmente se están recibiendo unos 12.500 datos por día de estas empresas.
- Paralelamente se ha continuado con la fiscalización de las fajas de amortiguación correspondiente 2.000 padrones a través de imágenes satelitales e inspecciones en las cuencas del río Santa Lucía y Laguna del Sauce
- Se destaca la aprobación del Decreto Nº 405/2021 que establece la creación de un Registro Ambiental de Plantaciones para proyectos menores a 100 hectáreas. El mismo es el resultado de un año de trabajo conjunto del MA y del MGAP. A través del mismo se crea un Registro Ambiental de Plantaciones para los proyectos menores a 100 hectáreas y se incorporan nuevos criterios para la evaluación de impacto ambiental, vinculados con variables como



suelo, agua, biodiversidad y valor patrimonial. Con este nuevo decreto los proyectos de menor pasaron a ser controlados en su reforestación, estableciéndose criterios más restrictivos actualizados al contexto actual de desarrollo y que responden a la información y el conocimiento generado en la materia.

- Se destaca la aprobación del Decreto Nº 135/021, sobre calidad de aire y límites de emisiones fijas y móviles. El mismo tiene por objetivo la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación del aire, estableciendo objetivos de calidad de aire para disminuir los riesgos para la salud y los ecosistemas y fijando límites máximos de emisión, tanto para fuentes fijas como móviles. Hasta el momento Uruguay era el único país de América Latina que no contaba con una reglamentación o estándares relacionados a la contaminación atmosférica.
- El fortalecimiento de los procesos de participación pública, en particular en lo relacionados con los emprendimientos asociados a la instalación de la nueva planta de celulosa y el proceso de participación y consulta para la elaboración del Plan Nacional de Gestión de residuos.
- La elaboración del Plan Nacional de Gestión de Residuos se constituyó en unos de los principales procesos de participación para el año 2021; involucró a un amplio conjunto de actores y aportó al documento una multiplicidad de visiones que permitieron integrar las dimensiones ambiental, económica, social y de género. Su desarrollo fue liderado por el MA en el marco del Grupo de trabajo creado en el ámbito de la COTAMA. El mismo contó con una amplia y diversa participación de instituciones y organizaciones, representantes de múltiples sectores del Estado y de la sociedad: ministerios, gobiernos departamentales, sector académico, gremiales y cámaras empresariales, asociaciones profesionales y organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente, se llevaron adelante talleres con representantes de las divisiones ambientales de los gobiernos departamentales, con el fin de comentar los avances del PNGR con estos actores y obtener sus visiones acerca de la gestión de residuos en sus territorios, los desafíos y las líneas de acción.
- Se finalizó el Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR). El PNGR es un instrumento de planificación estratégica a nivel nacional dirigido a lograr la mejora de la gestión de residuos en el marco de la transición hacia un Uruguay más circular. Este plan se enmarca dentro de lo establecido en la ley de Gestión Integral de Residuos (Ley 19.829 de 18 de setiembre de 2019) y constituye el primer plan que se realiza a nivel nacional. A partir de él se espera que avancen los procesos de planificación de gestión de residuos a nivel departamental con el fin que la misma sea un instrumento clave para el desarrollo de acciones y la movilización de recursos tanto en el ámbito nacional como departamental.
- Asimismo, el Ministerio de Ambiente convocó y lideró el ciclo de talleres "Hacia un Uruguay + Circular". Los talleres contaron con más de 50 expositores nacionales e internacionales, y la inscripción de 700 participantes incluyendo sector público, sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, estudiantes y otras personas que participaron a título personal.
- Resoluciones 271 y 272/2021 Metas de recuperación, PGE a todo el país, sello "libre de plásticos de un solo uso", prohibición de sorbitos. Plan Vale
- Se continuó con la operación red de calidad de agua, que integra 163 estaciones discretas. En cada una de estas estaciones se estudian -al menos- 40 parámetros ambientales. Estos datos permiten definir las medidas y acciones más apropiadas en cada caso. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición de todos los uruguayos a través del Observatorio Ambiental Nacional, una plataforma digital de información ambiental y libre acceso.
- Se continuó con el proceso de fortalecimiento a través de la incorporación de estaciones automáticas y el uso de tecnologías basadas en interpretación de imágenes satelitales. Con estos procesos se mejora sensiblemente el nivel de información sobre la calidad de las aguas, al incrementarse el tiempo de captación de datos a través de



automatismos y el nivel de cobertura territorial que permite la tecnología de imágenes satelitales. En el año 2021 se destaca, como parte del proceso de construcción de línea de base de la calidad ambiental en el área de influencia de la nueva planta de celulosa a instalarse en el río Negro, la integración de las primeras estaciones automáticas de calidad de agua en dicha cuenca. Para principios de 2022 está previsto incorporar otras 3 nuevas estaciones automáticas en el marco de la Iniciativa del río Negro. Adicionalmente se destacan los avances en la estimación de clorofila a, turbidez y temperatura en los lagos del río Negro utilizando imágenes satelitales; este desarrollo se realizó en base algoritmos locales y evaluación de series históricas.

- El Laboratorio Ambiental de la DINACEA, laboratorio de referencia nacional en temáticas ambientales procesó en el 2021, 780 muestras y se reportaron 9589 resultados analíticos. Este período, fue muy rico en el establecimiento de nuevas capacidades analíticas. Se validaron técnicas para la determinación de plaguicidas en sedimento y agua.
- Asimismo, se participó del proyecto de Cooperación Triangular "Gestión de la calidad del agua − Evaluación integrada de las cuencas de ríos en la región de Sudamérica" entre JICA y el Ministerio de Ambiente y se culminó el proyecto de la Universidad Nacional de México UNM (Bill and Melinda Gate Foundation Grant OPP1149050) para la identificación y cuantificación de huevos de helmintos mediante un software desarrollado por la UNM: Helminth Egg Automatic Detector (HEAD). En el marco del avance en la reglamentación de la ley de residuos y de la Ley de envases, el Ministerio de Ambiente, aprueba en 2021 dos resoluciones ministeriales relativas a envases posconsumo y plásticos de un solo uso, generando un nuevo hito a nivel del marco normativo vinculado a la gestión de residuos de envases, tanto en lo relacionado a la disminución de su generación como a la promoción de los procesos de valorización de estos residuos. La resolución ministerial №271/21, apunta a incrementar sustancialmente los niveles de recuperación y valorización de residuos de envases, estableciendo objetivos mínimos de recuperación y valorización de envases posconsumo no retornables. Mediante la creación de un sello ambiental, la resolución ministerial №272/21 promueve la reducción de la generación de residuos derivados de productos plásticos innecesarios de muy corta vida útil y prioriza el uso y consumo de productos reutilizables.
- Durante el 2021, se continuó con la ejecución del proyecto regional "Residuos Electrónicos en América Latina" financiado por fondos del GEF, cuyo objetivo es fortalecer la gestión de esta corriente de residuos. En materia de desarrollo normativo se culminó en 2021 la propuesta técnica para la reglamentación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y se avanzó en el desarrollo normativo de residuos de construcción y demolición.
- Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental y con la protocolización de indicadores ambientales y su integración con los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En materia de desarrollo tecnológico aplicado a mejorar las capacidades para la evaluación de la calidad de las aguas se destacan los avances desarrollados en la identificación de floraciones algales mediante imágenes satelitales. Estos avances permitieron incorporar en el Observatorio Ambiental Nacional (OAN), un visualizador interactivo para acceder a imágenes satelitales en puntos relevantes (embalses, lagunas) y superponer procesamientos matemáticos que permiten visualizar la presencia de floraciones algales.
- En el 2021 se destacan también la elaboración de cartografía de cobertura y cambios en el uso del suelo para la cuenca del río Negro y la cuenca de las lagunas costeras (cuenca Atlántica); se procesaron imágenes satelitales Sentinel, ópticas y radar utilizando machine learning con Google Earth Engine.
- Se suscribió el Convenio de cooperación y coordinación entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. A través de este convenio se contribuirá al desarrollo sostenible de la actividad agropecuaria de la cuenca a través de establecer pautas para la gestión ambiental y productiva, desarrollar procesos de autocontrol y certificaciones voluntarias a partir de las que se generen beneficios a los productores agropecuarios. En este marco se ha iniciado el plan piloto de auditorías ambientales a tambos, la que es la primera fase de un plan de



control en el que se plantea que el propio sector productivo a través de actores de la cadena láctea implemente un sistema de auditorías para los aproximadamente 3.200 tambos del país.

- Se avanzó en el desarrollo de la Huella Ambiental Ganadera, como instrumento de medición para fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en el sistema de producción y mejorar la competitividad del sector. En ese sentido, los Ministros de Ambiente y de Ganadería, Agricultura y Pesca, crearon el Equipo Técnico Interinstitucional de la "Huella Ambiental Ganadera" con el objetivo de establecer un abordaje integral de la ganadería de Uruguay y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en los sistemas de producción agropecuaria con una mirada integral desde la sostenibilidad. Se espera para el próximo año contar con un sistema de indicadores que integren la huella ambiental ganadera, abordando temas vinculados con emisiones y remociones de gases de efecto invernadero, impactos sobre el agua, suelo, aire y biodiversidad. Este a su vez permitirá concientizar sobre la producción ganadera y sus impactos ambientales y utilizarse como base para la orientación de políticas públicas.
- Se continuó con la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs", proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. Se destaca en el 2021 la firma del acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para el fortalecimiento del registro de fitosanitarios.

#### Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA).

- A pesar de las complicaciones derivadas por la gravedad de la pandemia, que continuaron durante en el año 2021, DINAGUA trabajó en forma eficiente en todas sus áreas para cumplir con sus objetivos fundamentales. En efecto, destacamos los siguientes logros:
- Finalizó el Proyecto BID Determinación presencia SARS-coV-2 en sistemas de saneamiento Alerta Epidemiológica, llevado adelante por el Polo tecnológico de Pando con el apoyo del CERTS y DINAGUA. Se ajustó la técnica analítica de detección de la presencia del virus causante de la enfermedad COVID-19 en efluentes domésticos y se estableció un protocolo analítico para contribuir a una alerta temprana.
- Se completó el Sistema de Alerta Temprana del COVID en Sistemas de Saneamiento junto con el BID y se inició el Proyecto de Vigilancia Epidemiológica en Sistemas de Saneamiento junto con CAF.
- Inició el Proyecto Diagnóstico y Estrategia de Saneamiento Punta del Diablo para sistematizar y relevar la información de base de la cadena de saneamiento actual y proponer una estrategia de desarrollo y gestión de saneamiento.
- Se avanza en la ejecución del programa de modernización de la red hidrométrica. Se realizaron 140 visitas de inspección y mantenimiento a las estaciones de la red. Se realizaron 10 sustituciones de instrumental instalado tanto por reposición de equipos con fallos como por modernización tecnológica.
- Se implementaron mejoras y nuevas funcionalidades en el Sistema de Información Hídrica y adaptaciones por cambio de infraestructura informática. Se realizaron mejoras en la información hídrica y sobre inundaciones y drenaje urbano en el Geoportal del sitio web del Ministerio de Ambiente.
- Se realizaron estudios hidrológicos y modelos hidrodinámicos para la definición de las áreas inundables en las localidades de Rivera y Canelones.



- Las nuevas inscripciones en el Registro Público de Aguas alcanzaron los 794 Derechos de Uso de Agua (683 Permisos y 111 Concesiones).
- Se otorgaron 19 Licencias de Perforador. Esto representa un avance en el cumplimiento de la normativa vigente para la ejecución de perforaciones de pozos.
- En el marco del objetivo de Planificación para la Gestión Integrada y Participativa del Agua, se realizaron 15 sesiones correspondientes a los ámbitos de participación, superando las 12 sesiones anuales previstas en el indicador. Se avanzó en el Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de participación en la cuenca alta del río Negro en el marco de la Iniciativa del río Negro y del Plan de Cuenca.
- Se inició el desarrollo del proyecto piloto de determinación de perímetros de protección de pozos de abastecimiento de agua subterránea, con relevamiento en siete localidades del departamento de San José. Este proyecto piloto permitirá sentar las bases para la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas en el uso del territorio asociado a las captaciones de agua subterránea.
- Se cumplió el compromiso asumido por Uruguay a través del seguimiento y actualización de los indicadores de los ODS 6, así como indicadores del ODS 11 y 13 relativos al agua.
- Se realizó el mapa de conflicto de drenaje pluvial de San Bautista y se actualizó el de Paysandú. Se realizó el proyecto de drenaje sustentable del canaletón Migueletito en San Ramón.
- Se finalizó el plan de aguas pluviales de la ciudad de Rivera, una de las ciudades con mayores problemas de drenaje del país. Fue liderado por DINAGUA y la Intendencia de Rivera y realizado por la consultora DICA con apoyo de NAP Ciudades.
- Se avanzó en la implementación de la herramienta de e-participación para las cuencas del río Santa Lucía, río Negro y Sistema Acuífero Guaraní.
- Se elaboró y aprobó por la Junta Departamental de Canelones el Mapa de Riesgo de Inundación de Jaureguiberry, se elaboró el de Carmelo, se realizaron estudios en San Ramón y se inició el proceso para Rivera y Mercedes.
- Durante 2021 se evaluó la Factibilidad de Sistemas de Saneamiento para Cooperativas de Vivienda financiadas por el MVOT y se estudió la viabilidad de los Sistemas para Viviendas Nucleadas construidas por MEVIR. Se analizaron las 15 soluciones de saneamiento para nuevos fraccionamientos ingresados a DINAGUA y se dieron los avales correspondientes.
- Se contribuyó a la generación de una campaña de sensibilización en redes y se diseñaron materiales didácticos en el marco del Día Mundial del Agua. Por otra parte, se realizaron más de 10 actividades dirigidas al público en general, (estudiantes universitarios, estudiantes de secundaria, productores, entre otros), con la finalidad de transmitir a la población la importancia que tiene cuidar el agua.

#### <u>Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE)</u>

• Actividades de Restauración Ecosistemas: Dentro del Programa para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) se ejecutaron acciones en el marco de la Plantatón Uruguay, ejecutándose restauración con introducción de especies nativas sobre sendos sitios en los departamentos de Canelones, Rocha, Treinta y Tres, Rivera, Soriano, Durazno, Soriano, Colonia, Flores, Montevideo y San José, donde se



plantaron más de 2.300 ejemplares de ellas. Las acciones contaron con el patrocinio del PNUD, así como un amplio apoyo de la comunidad local, organizaciones sociales, centros educativos, instituciones departamentales y nacionales y diversos colectivos sensibilizados con el cuidado ambiental. En cuanto a la restauración dunar, se apoyaron a las intervenciones de zona de Parque del Plata y Arroyo Solís Chico, Guazuvirá, Playa Punta Yeguas, Colonia mediante la colocación de cercas captoras e implantación de especies vegetales psamófilas bajo el asesoramiento de los profesionales universitarios de la DINABISE.

- Gestión Costera: se efectuó la 12ª Jornada de Limpieza de Costas con el involucramiento de la sociedad civil y gobiernos departamentales, con altísima adhesión voluntaria del orden de 2000 activos participantes, que posibilitó retirar de las arenas de las playas del orden de los 5000 kg de residuos sólidos. Se asistió a los Municipios de Juan Lacaze, La Paloma, Punta del Diablo, La Floresta y al Balneario Artilleros en la planificación de acciones referidas al cuidado de la faja costera, en coordinación con las diferentes áreas de la DINACEA y DINABISE, recibiendo iniciativa de los pobladores y autoridades departamentales.
- **Áreas Protegidas:** referido a los aspectos de gobernanza del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se han celebrado sesiones de:

La Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas sesionó el día 15/12 en su sesión Nº 51, con los delegados por las diversas instituciones que la componen y participaron integrantes del Comité MAB y Comité RAMSAR. Se presentaron Propuestas de Incorporación de dos Áreas Marinas Protegidas y Área de Islas del Queguay en Paysandú.

- Las Comisiones Asesoras Específicas (CAE) retomaron su funcionamiento en las diferentes áreas protegidas del sistema nacional, en particular se destacan las del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay; Esteros y Algarrobales del río Uruguay; Cabo Polonio; Laguna de Rocha; Laguna Garzón; Paso de Centurión y Sierra de Ríos; Montes del Queguay; San Miguel y el Paisaje Protegido Valle del Lunarejo.
- Planes de Manejo Áreas Protegidas. En el presente año se dio aprobación ministerial del Plan de Manejo del Área Protegida del Parque Nacional San Miguel.

#### <u>Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC)</u>

- La Dirección Nacional de Cambio Climático comenzó a funcionar como unidad ejecutora del Ministerio de Ambiente durante el 2021
- Coordinar el funcionamiento el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC Se convocó y dirigió 9 reuniones del Sistema con una frecuencia mensual y otras con carácter extraordinario para temas de urgente consideración. En forma paralela se coordinaron los grupos de trabajos generados en el marco del Sistema con la finalidad de profundizar en temáticas específicas.
- A su vez, reparó y presentó la Estrategia Climática a Largo Plazo de Uruguay (ECLP) para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima con horizonte 2050 y que incluyó una etapa de consulta pública. La Estrategia fue presentada a nivel nacional por el Presidente de la República y posteriormente a nivel internacional a través del sito de la CMNUCC.
- Se finalizó y presentó ante la CMNUCC el 4° Informe Bienal de Actualización (BUR4) con el propósito de comunicar a la comunidad internacional los esfuerzos, avances y necesidades del país en materia de cambio climático. Se presentaron ante la CMNUCC dos Planes Nacionales de Adaptación en Ciudades e Infraestructuras y en Costas, evidenciando la adaptación como prioridad estratégica para nuestro país.
- Se inició la ejecución del proyecto binacional sobre adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del río Uruguay, liderado por el MA (a través de la DINACC) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Argentina.



- Se ha fortalecido el relacionamiento de la DINACC con el MEF, a través de la participación conjunta en diversas iniciativas. En particular se ha apoyado al MEF en el diseño de un bono soberano atado a indicadores ambientales, en particular climáticos, que podría redundar en un beneficio financiero para el país ante el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Se ha continuado el trabajo coordinado con el MIEM y otros Ministerios (MVOT, MEF y MTOP) en el abordaje de la movilidad sostenible destacando dos procesos. El primero se enmarca en el proyecto MOVES y el otro proceso es la elaboración de una Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible con horizonte al año 2050.
- Además, se ha participado en el grupo de trabajo interinstitucional sobre Hidrógeno Verde, que durante el 2021 ha avanzado en los estudios para analizar la viabilidad del sector en Uruguay y en los insumos técnicos para el diseño de una hoja de ruta para el desarrollo del hidrógeno verde en el país y productos relacionados.
- Se finalizó con la elaboración de una Estrategia de Acción para el Empoderamiento Climático de Uruguay (ENACE). Esta aborda los siguientes seis elementos: educación, formación, conciencia pública, participación pública, acceso público a la información y cooperación internacional; incorporando asimismo la perspectiva de género y derechos humanos. La DINACC en el marco del SNRCC coordinó un proceso participativo que permitió contar con los insumos que facilitarán la elaboración de un documento de ENACE 2050 y un Plan de Acción a corto y mediano plazo.
- La iniciativa Promesa Climática desarrollada en 2021 a través de la cual se realizó un diagnóstico de percepción social de impactos y respuesta del cambio climático en Uruguay y una estrategia de involucramiento, que han contribuido a los procesos en marcha de elaboración de instrumentos para la acción climática.
- Se incluyó el tema cambio climático en el instrumento de apoyo de Uruguay Circular y la selección de dos iniciativas que implementarán acciones concretas que contribuirán a la mitigación y/o adaptación al cambio climático, que servirán como plataforma para testear viabilidad y características de un programa de mayor escala que incentive y brinde herramientas para incorporar el cambio climático en los modelos de negocios.
- Se creó por Decreto Nº 181/020, la creación del grupo de trabajo de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, dando de esta manera formalidad al grupo y a la información generada, que es base para el desarrollo de políticas y medidas de mitigación a novel nacional y para el desarrollo bajo en carbono.
- La DINACC lideró la Delegación de Uruguay en las reuniones de la COP26 sobre cambio climático, participando en las reuniones de los diferentes órganos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París (COP26) que se desarrollaron entre el 31 de octubre y el 12 de noviembre en Glasgow, Escocia. Como resultado principal se destaca el Pacto de Glasgow sobre el Clima que consiste en una serie de tres decisiones generales que proporcionan una narrativa política general del proceso de negociación a la comunidad internacional. Adicionalmente se alcanzaron un conjunto de decisiones específicas para los diferentes temas contenidos en las agendas de los órganos de la Convención.
- Uno de los aspectos sustantivos de las decisiones se relaciona con la solicitud para que los países desarrollados dupliquen su financiamiento para la adaptación a 2025 con respecto a los niveles de 2019, en línea con la posición que llevó nuestro país a la COP26.

#### III. Evaluación global de la gestión 2021

Durante el 2021, el Inciso sorteo con éxito el desafío de cumplir con sus cometidos a la vez que se asentaba y consolidaba como Ministerio nuevo en un contexto de emergencia asociada al COVID-19.

Concomitantemente, se avanzó en la ejecución del programa de modernización de la red hidrométrica. Se realizaron



140 visitas de inspección y mantenimiento a las estaciones de la red. Se realizaron 10 sustituciones de instrumental instalado tanto por reposición de equipos con fallos como por modernización tecnológica.

A propósito, el equipo del ministerio trabajó fuertemente en la redacción de los decretos necesarios para realizar la transferencia de los recursos humanos, padrones y vehículos del antiguo MVOTMA al nuevo Ministerio. La gestión humana fue importante, tramitando lo necesario para que la nueva institucionalidad ambiental pudiera consolidarse. Entre otros asuntos coordinó capacitaciones, contrataciones y la solicitud de pases en comisión. Al mismo tiempo, se creó un Equipo Transversal para diseñar y trabajar en la Planificación Estratégica con participantes de todas las Unidades Ejecutoras y para hacer el seguimiento del Plan Nacional Ambiental. Al mismo tiempo se logró, aprobar el diseño provisorio de la Dirección General de Secretaría, y se trabajó en las restantes. Finalmente, se logró migrar la mayoría de los sistemas de información de la antigua institucionalidad ambiental a la nueva, migrando por ejemplo los expedientes referidos a cuestiones ambientales.

#### IV. Participación ciudadana

#### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El Ministerio de Ambiente cuenta con varios ámbitos institucionales para la gobernanza ambiental entre los que podemos listar:

- Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA)
- Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS)
- Comisión Nacional Asesora de Áreas protegidas
- Sistema Nacional de Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática
- Consejos regionales de Recursos Hídricos que abarcan el 100% del territorio nacional (3 regiones)
- Comisiones de Cuencas y Acuíferos (13 Comisiones)
- Comisiones Asesoras Específicas de Áreas Protegidas
- Juntas regionales asesoras de Riego (17 juntas)

Como ejemplo, durante 2021, DINAGUA, desarrolló 15 sesiones de ámbitos de participación, permitiendo avanzar en la planificación, gestión y control de los recursos hídricos. Los ámbitos de participación que sesionaron fueron los siguientes: Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Uruguay, Comisión de Cuenca del río Negro, Comisión de Cuenca del río Tacuarembó, Comisión de Cuenca del río Yí, Comisión del Sistema Acuífero Guaraní (SAG), Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Laguna Merín, Consejo Regional de Recursos Hídricos del río de la Plata y su Frente Marítimo, Comisión de Cuenca del río Santa Lucía (CRSL), Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne, Comisión de Cuenca del Arroyo Solís Chico, Comisión de Cuenca del río Rosario.

Además de los ámbitos listados, cabe desatacar las comisiones de seguimiento en el ámbito de las Autorizaciones Ambientales Previas. En particular, la Comisión de seguimiento vinculada al proyecto de planta de celulosa y zona franca en la localidad de Centenario, de conformidad con lo dispuesto en la Autorización Ambiental Previa correspondiente. La misma tiene por cometido dar seguimiento al desempeño ambiental del proyecto, constituyéndose una herramienta de suma importancia para fortalecer los vínculos entre los diversos actores y en particular los locales y mejorar los ámbitos de participación.

A su vez, las acciones en el marco de la "Plantatón" contaron con un amplio apoyo de la comunidad local, organizaciones sociales, centros educativos, instituciones departamentales y nacionales asentadas en el territorio y diversos colectivos sensibilizados con el cuidado ambiental.



También se destaca la implementación de la Red de Promotores Ambientales, realizando instancias de capacitación en las que participaron alrededor de 300 personas para contribuir al cumplimiento de los objetivos de protección ambiental y enriquecer el diálogo y apoyar las experiencias socio-ambientales locales y regionales.

# IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El Ministerio cuenta con diferente ámbitos y mecanismos de participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y monitoreo de políticas públicas, varios de ellos consagrados por Ley.

En el año 2021 el proceso principal de participación se realizó en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Gestión de Residuos por la participación de la sociedad civil en el grupo de trabajo que tuvo a su cargo la elaboración como por el proceso de consulta pública que se llevó a cabo. El proceso de consulta pública estuvo abierto desde el 8 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2021. Su objetivo fue habilitar un espacio para intercambiar sobre los lineamientos del PNGR en todo el país, convocando a la mayor diversidad posible de actores; quienes producen, quienes consumen, quienes educan, quienes investigan, quienes gestionan, quienes cuidan activamente el ambiente, quienes entienden que están siendo afectados de forma directa o quienes simplemente quisieran acercarse.

Esta fase de elaboración del PNGR se viabilizó a través del Observatorio Ambiental Nacional, recibiéndose 35 formularios completos con aportes individuales, así como documentos institucionales con aportes del sector público y privado, academia y organizaciones de la sociedad civil.

Durante el año 2021, también se recibieron aportes para los siguientes planes de cuenca: Sistema Acuífero Guaraní, río Santa Lucía, río Negro. Por otra parte, desde la Sociedad Civil se impulsaron y conformaron grupos específicos de trabajo para abordar temáticas de interés como por ejemplo trasvase de la Cuenca en la Laguna del Cisne, creación de la Comisión de Cuenca del Arroyo Solís Chico y atención de la problemática del río Rosario, entre otros. La sociedad civil también participó activamente de la formulación del proyecto de aguas transfronterizas (FAO-GEF) para la gestión integrada de las aguas de la Laguna Merín y participa activamente de la implementación del proyecto Adaptación en Acción-Cuenca Santa Lucía. Así mismo en el marco de la Iniciativa del río Negro desde la UdelaR se continuó avanzando en el proyecto de "Fortalecimiento de los Procesos de Participación en la cuenca alta del río Negro".